

SEGÚN UN INFORME

Inflación en las provincias supera en dos veces y media a la del INDEC

La suba general de precios en las provincias que miden sus propios índices de inflación se ubica en el 27,5 por ciento anual, dos veces y media por encima del incremento reconocido por el INDEC para la Capital y el Gran Buenos Aires.

Así lo indicó un informe de coyuntura del Instituto de Estudios sobre la Realidad Argentina y Latinoamericana (IERAL) de Fundación Mediterránea, el cual también analizó la situación económica y fiscal en las provincias del NEA.

Las provincias descreen de las cifras de inflación que mes a mes informa el INDEC y ya son doce las que relevan sus propias canastas: Mendoza, Santa Fe, Chaco, San Luis, Misiones, Entre Ríos, Río Negro, Jujuy, Neuquén, Chubut, Salta y La Pampa.

La variación promedio del índice de precios al consumidor de las Provincias que tienen sus propios sistemas de medición de la inflación registró en enero un incremento promedio del 27,5 por ciento con respecto a igual mes del año anterior.

En tanto, para el INDEC la suba en ese mismo periodo fue de sólo un 10,3 por ciento.

El índice de precios al consumidor promedio de las provincias que no modificaron el cálculo de su IPC registró en el mes de enero una variación mensual del 1,8 por ciento con relación al mes anterior en tanto a nivel nacional la variación registrada fue del 0,7 por ciento.

Por otra lado, el IERAL señaló que los niveles de Coparticipación percibidos por las provincias de Misiones y Corrientes fueron mayores en un 34,8 y un 26,6, respectivamente, en febrero, respecto del mismo mes del año pasado.

Desde el punto de vista de la actividad y los indicadores de consumo, las provincias siguen mostrando un alto dinamismo: en Misiones se patentaron un 47,8 por ciento más de autos cero kilómetro en enero, respecto de un año atrás, y en Corrientes el incremento fue del 56,1 por ciento.

En Misiones, el consumo de naftas aumentó un 8,8 por ciento entre diciembre de 2010 y diciembre de 2009 y el consumo de gasoil se incrementó en un 13,1 por ciento en el mismo periodo.

En la provincia de Corrientes el consumo de naftas se incrementó un 6,7 por ciento y el de gasoil un 4,7 por ciento en igual periodo.

Las ventas en supermercados acumuladas del último año en las provincias del norte se incrementaron en términos reales un 8,1 por ciento y las registradas a nivel nacional se incrementaron un 34,4 por ciento.

La recaudación real del IVA en Misiones en el tercer trimestre de 2010 fue un 4,9 por ciento inferior a la registrada en igual periodo de 2009 en la provincia de Corrientes se produjo un incremento real fue del 26,4 en igual periodo.

I ROBO

Robaron en el supermercado Carrefour

El hecho ocurrió el domingo por la noche en el supermercado ubicado en la autovía 17 de Octubre.

Fuentes policiales afirman que una mujer mayor de edad que realizaba compras, intentó salir del mismo sin pagar los productos.

Al llegar a la puerta de salida fue demorada por personal de seguridad del establecimiento, manifestando que no podía retirarse del lugar sin haber efectuado el pago de la compra.

A raíz de esto, la mujer llamó a su pareja, quien se encontraba en su vehículo. Al descender del mismo y ante la tensa situación, reaccionó de manera intempestiva ataca-

cando a golpes de puño al personal de seguridad.

Luego del delito, la pareja inmediatamente se dio a la fuga intentando atropellar a uno de los efectivos de seguridad.

Testigos

Una persona de sexo masculino que se encontraba en cercanías del lugar, manifestó ante personal de Comisaría Seccional Segunda que el problema fue a causa de que la mujer intentó escapar del supermercado sin haber realizado el pago de los productos; corroborando testimonialmente los hechos de agresión la posterior huida del lugar.

Policía

Al lugar concurrieron efectivos de la Comisaría Seccional Segunda y Comando Radioeléctrico,



quienes entrevistaron al testigo y personal de seguridad.

A raíz de esto, efectivos no pudieron brindar mayores precisiones

de lo sucedido ya que se encontraban trabajando en el lugar.

Habrían robado mercadería tras golpear a seguridad

Ocurrió en un supermercado ubicado en la Autovía 17 de Octubre, cuando una mujer se fue del mismo sin pagar los productos. Para defenderse del personal de seguridad llamó a su pareja, quien acudió y al escaparse intentó atropellar a un agente de seguridad.



Supermercado donde se habría perpetrado el ilícito.

Ayer, al cierre de esta edición, se produjo un robo en un supermercado situado en la Autovía 17 de Octubre.

Según informaron fuentes policiales a TiempoSur, los datos que tenían en un primer momento eran que en el lugar una mujer que realizaba compras habría intentado salir del mismo sin pagar los productos y al llegar a la puerta fue demorada por el personal de seguridad, manifestándole que no se podía retirar si no pagaba los elementos.

Ante esa situación la mujer llamó a su pareja, quien se encontraba en el interior del auto. El hombre bajó y molesto por lo sucedido habría golpeado a uno de los jóvenes que se desempeña como seguridad del supermercado, para luego irse del lugar con los productos; en su huida intentó atropellar al joven de seguridad.

Testigo

Un hombre que se encontraba en las instalaciones del local cuando se retiró del mismo manifestó: “el problema se desencadenó cuando la mujer se quiso ir sin pagar las cosas, y alertó a su marido. El

sujeto bajó y comenzó a agredirlo, mientras eso sucedía la mujer subió las cosas al auto, cuando el hombre decidió terminar con la agresión se subió al auto y le tiró el auto al joven, al parecer con intenciones de atropellarlo” .

Intervención

A raíz de lo sucedido, concurrieron al lugar efectivos de la Seccional Segunda y del Comando Radioeléctrico, quienes se entrevistaron con el personal de seguridad, el joven que había sido agredido le informó a la policía que la pareja se movilizaba en un Renault 19, de color verde. Por lo que se libro la clave 16 -localización- para que colaboren en la búsqueda las otras dependencias.

Pero luego de unos minutos la pareja volvió nuevamente al supermercado.

Ayer, efectivos no pudieron brindar mayores precisiones de lo sucedido ya que se encontraban trabajando en el lugar.

El Municipio de Ushuaia firmó acuerdo con supermercado por descuentos

16:27 | *A través de un acuerdo firmado por el Municipio y la empresa, los municipales podrán realizar sus compras por descuento de haberes y con 5 por ciento de rebaja.*



La Municipalidad de Ushuaia firmó un convenio con la empresa “V.E.M.C S.R.L.” en el que se establece un beneficio del 5 por ciento de descuento en las compras que realicen los empleados municipales en el comercio S.C Super Clan, ubicado en 12 de octubre 868, cuyo importe será debitado de los sueldos.

El convenio lo firmaron este mediodía en la sede comunal de San Martín 660 el intendente Federico Sciarano y el representante de la firma, Pablo Cano.

En el acuerdo la firma se compromete a otorgar un 5 por ciento de descuento en las compras de los empleados del municipio en ese comercio.

Por su parte, el Municipio efectuará los descuentos de haberes correspondientes y depositará ese importe a la empresa dentro de los cinco días hábiles de cada mes.

Medio: Diario de Río Negro – Río Negro	Fecha: 22-03-2011	Pág.:
---	-------------------	-------

Debaten la inflación

La presidenta del bloque GEN de diputados, Margarita Stolbizer, convocó para hoy en la Cámara baja una Audiencia Pública con el fin de debatir la inflación y su efecto en el desarrollo económico nacional.

Participarán legisladores, titulares de las consultoras que fueron sancionadas por el gobierno por las mediciones que realizan, académicos, economistas, trabajadores del Indec, periodistas especializados y organizaciones sociales.

La reunión, que se realizará a las 15 en la Sala 1 del edificio Anexo, también servirá de escenario para discutir sobre las "graves consecuencias derivadas por la falta de estadísticas confiables y la persecución a las consultoras privadas".

Stolbizer dijo que la convocatoria intenta "frenar al gobierno que, a través de la Secretaría de Comercio Interior, aniquiló las estadísticas de precios como un mecanismo de ocultamiento de la inflación, sobre la que tampoco ha generado políticas públicas de prevención, contención o disminución". (DyN)

TRÁS ACUERDO ENTRE EL EJECUTIVO DE USHUAIA Y LA EMPRESA "VEMC SRL"

Empleados municipales tendrán un descuento del 5 por ciento en supermercado Super Clan

A través de un acuerdo firmado por el Municipio y la empresa, los municipales podrán realizar sus compras por descuento de haberes y con 5 por ciento de rebaja.

La Municipalidad de Ushuaia firmó, ayer, un convenio con la empresa "VEMC SRL" en el que se establece un beneficio del 5 por ciento de descuento en las compras que realicen los empleados municipales en el comercio SC Super Clan, ubicado en 12 de octubre 868, cuyo importe será debitado de los sueldo.

El convenio lo firmaron este mediodía en la sede comunal de San Martín 660 el intendente Federico Sciarano y el representante de la firma, Pablo Cano.

En el acuerdo la firma se compromete a otorgar un 5 por ciento de descuento en las compras de los empleados del municipio en ese comercio.

Por su parte, el Municipio efectuará los descuentos de haberes correspondientes y depositará ese importe a la empresa dentro de los cinco días hábiles de cada mes.